

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1	NÚMERO DE ACTA	6
----------	-----------------------	---

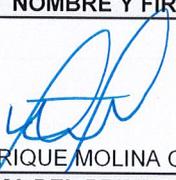
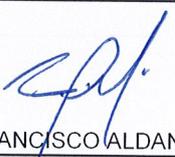
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En la ciudad de Lima, a los 19 días del mes de octubre del año 2023, a las 15:24 horas, se reunieron los miembros del comité de selección reconstituido mediante Resolución Gerencial N° 000208-2023-GAD/ONPE, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de CONCURSO PÚBLICO N° 02-2023-FUNC-ONPE, cuyo objeto de convocatoria es el SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA HERRAMIENTA DE MONITOREO DE SERVIDORES - FUNC 2023, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	-------------------------------------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	RONNY FRANK LAGOS POVIS	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE INFORMATICA Y TECNOLOGIA ELECTORAL
		Suplente			
Primer Miembro	GUIDO ENRIQUE MOLINA CAYO	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE ADMINISTRACION
		Suplente			
Segundo Miembro	JOSE FRANCISCO ALDANA ESPINOZA	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE ADMINISTRACION
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	FULLECOTEL S.A.C.	S/478,682.94

5	BASE LEGAL
Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del Comité, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	 RONNY FRANK LAGOS POVIS NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
	 GUIDO ENRIQUE MOLINA CAYO NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	 JOSE FRANCISCO ALDANA ESPINOZA NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO